



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004515

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2753/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

OFFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262753 OTD	2753	18/08/2026	MARIA FERNANDEZ ROCA	2152601002	216.682	
DS 262753 OTD	2753	18/08/2026	MARIA FERNANDEZ ROCA	2152601003001	24.198	240.880
TOTAL					240.880	240.880

La cantidad de :

DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 240.880

